

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario Confederado de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

La Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea ha presentado un informe en el que revisa la aplicación de la normativa de la Unión Europea por parte de los 28 Estados miembro. Respecto a España, la Comisión advierte que su política fiscal no es ni mucho menos satisfactoria. En concreto, critica que España sea el tercer país de la Unión Europea con los ingresos más bajos por fiscalidad ambiental.

El análisis presentado por la Comisión Europea no debe provocar sorpresa en el seno del Gobierno pues son muchos los organismos internacionales que llevan años pidiendo a España una reforma de su sistema impositivo que aborde un aumento del gravamen para aquellas actividades que sean más contaminantes.

Según datos de 2014, España es el tercer país con el porcentaje más bajo de recaudación por este tipo de impuestos en la Unión Europea (tras Lituania y Eslovaquia). Los ingresos por impuestos medioambientales supusieron únicamente el 1,85% del PIB frente a una media del 2,46% en la Unión Europea. Además, el citado informe destaca que "España es uno de los países con un porcentaje más bajo de fiscalidad ambiental en los ingresos por impuestos y contribuciones sociales (5,5% del PIB en 2014 mientras que la media en la UE es del 6,35%). En este sentido, la Comisión advierte que existe un amplio margen para revisar los impuestos medioambientales, principalmente en los sectores del transporte y la energía, pero también en los ámbitos de la contaminación y el uso de los recursos.

Por otra parte, el informe destaca que a pesar que en 2014 el Gobierno encargó a un comité de expertos la elaboración del informe la Reforma del Sistema Tributario español (informe Lagares) en el que se proponían recomendaciones específicas para armonizar y mejorar el funcionamiento de los impuestos medioambientales, incrementando los ingresos de manera más lógica y sostenible; la reforma fiscal posterior en ningún caso reflejó ninguna de las citadas recomendaciones.

La Comisión también reprocha a España ser uno de los estados de la Unión Europea que más dinero público dedica a ayudas para los combustibles fósiles así como no contar con una estrategia global para eliminar las subvenciones nocivas para el medio ambiente.

Por último, el estudio también advierte de que en España es necesario aplicar una política de precios adecuada para la gestión del agua y los residuos. En concreto, la Comisión asegura que existe falta de transparencia en las subvenciones para el agua utilizada en la agricultura y que es necesario un mejor control de la extracción del agua. Y en relación a los residuos, Bruselas ha confesado su preocupación acerca de que en "España, los vertidos ilegales o que no cumplen la normativa son todavía un problema".

**¿Qué opinión tiene el Gobierno en relación al Informe de revisión de la aplicación de la normativa de la UE publicado por la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea?**

**¿Está de acuerdo el Gobierno con la opinión de la Comisión Europea según la cual la política fiscal ambiental de España no es satisfactoria? En caso afirmativo, ¿piensa impulsar algún tipo de modificación para cumplir con las recomendaciones de la Comisión Europea? En caso negativo, ¿Por qué?**

**¿Es consciente el Gobierno de que España es el tercer país de la Unión Europea con los ingresos más bajos por fiscalidad ambiental? ¿Piensa impulsar algún tipo de medida para revertir esa situación? ¿Cuál o cuáles?**

**¿Por qué razón el Gobierno no reflejó en su reforma fiscal las recomendaciones del Informe la Reforma del Sistema Tributario español según las cuales se realizaban propuestas para amortizar y mejorar el funcionamiento de los impuestos medioambientales, incrementando los ingresos de manera más lógica y sostenible?**

**¿Es consciente el Gobierno que España es uno de los Estados de la UE que más dinero público dedica a ayudas para los combustibles fósiles y que por ese motivo el parque automovilístico español es el más *dieselizado* de toda la UE?**

**¿Está de acuerdo el Gobierno en que sería conveniente desarrollar una estrategia nacional para la eliminación gradual de las subvenciones perjudiciales para el medio ambiente?**

**Teniendo en cuenta que la Comisión Europea ha detectado serias deficiencias en la gestión de residuos en España, ¿piensa tomar algún tipo de medida para paliar esta situación? ¿Cuál o cuáles?**

**¿Está de acuerdo el Gobierno con el criterio de la Comisión Europea según el cual en España existe una falta de transparencia en las**

**subvenciones para el agua utilizada en la agricultura? ¿Piensa tomar algún tipo de medida para paliar esta situación?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 7 de febrero de 2017

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and vertical strokes, enclosed within a hand-drawn oval border.

Josep VENDRELL GARDEÑES  
Diputado